



CONTRATO N.º 17/2025

“REPARACION DE UN BLOQUE DE 4 AULAS Y BIBLIOTECA EN EL COLEGIO NACIONAL SALTO DEL GUAIRA” – ID N° 463761

Entre la Municipalidad de Salto del Guaira, domiciliada en Av. Paraguay e/ Yacaré Valija y 11 de Setiembre, República del Paraguay, representada para este acto por el **Intendente Municipal el Sr. Héctor Fabian Moran, con cédula de identidad N° 3.463.806**, el **Secretario General el Lic. José Domingo Rodi con cedula de Identidad N° 1.522.707**, denominada en adelante la contratante, por una parte, y, por la otra, la Empresa **DE ARQUITECTURA Y CONSTRUCCION**, con **RUC N.º 3841622-0** domiciliada en la Ruta 14 Casa N° 02, República del Paraguay, representada para este acto por el **Arq. Roddy Duette Petterson, con cédula de identidad N° 3.841.622** denominada en adelante el proveedor, identificadas en conjunto como "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "Contrato de **“REPARACION DE UN BLOQUE DE 4 AULAS Y BIBLIOTECA EN EL COLEGIO NACIONAL SALTO DEL GUAIRA”**" el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO DEL CONTRATO

El presente contrato tiene por objeto establecer las obligaciones que asumen LAS PARTES, en relación a la adjudicación de la convocatoria: **“REPARACION DE UN BLOQUE DE 4 AULAS Y BIBLIOTECA EN EL COLEGIO NACIONAL SALTO DEL GUAIRA”**

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO

Los documentos contractuales, que forman parte integral del contrato, además de los documentos contractuales firmados por las partes, son los siguientes:

- a. Contrato y sus adendas o modificaciones;
- b. El Pliego de Bases y Condiciones y sus adendas o modificaciones;
- c. Los datos cargados en el SICP;
- d. La oferta del proveedor;
- e. La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N°: 463761



4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 15/2025, "REPARACION DE UN BLOQUE DE 4 AULAS Y BIBLIOTECA EN EL COLEGIO NACIONAL SALTO DEL GUAIRA" convocado por la UOC. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N°580/2025

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LAS OBRAS

Licitación: 463761 - REPARACION DE UN BLOQUE DE 4 AULAS Y BIBLIOTECA EN EL COLEGIO NACIONAL SALTO DEL GUAIRA

Grupo 1 - REPARACION DE UN BLOQUE DE 4 AULAS Y BIBLIOTECA EN EL COLEGIO NACIONAL SALTO DEL GUAIRA		No		Contrato Abierto: No, Abastecimiento Simultaneo:				
tem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Monto	Precio Unitario (IVA Includido)	Precio Total	Características
1	82101502-004	Cartel de obra	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: EVENTO	1,00	-	2.030.238	2.030.238	procedencia: nacional
2	70111503-001	Poda de arboles	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	10,00	-	744.503	7.445.030	procedencia: nacional
3	72131601-9974	Replanteo de obra	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	377,00	-	6.008	2.265.016	procedencia: nacional
4	72101601-001	Remoción de techo existente	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	377,00	-	29.517	11.127.909	procedencia: nacional
5	72102201-002	Desmote de instalación electrica	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: EVENTO	2,00	-	6.868.333	13.736.666	procedencia: nacional
6	72131601-007	Construcción de estructura metálica para techo	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	75,00	-	182.667	13.700.025	procedencia: nacional
		Provision y colocacion de techo de chapa, termo acustica nro 26 de 5cm pre-pintado superior trapezoidal, incluye provision y colocacion de cumbrera y bordes laterales de chapa doblada N°26 desarrollo de 40cm	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	377,00	-	478.202	180.282.154	procedencia: nacional
7	72101601-001	Provisión y colocación de cenefa metálica	unidad de medida: Metro lineal presentación: EVENTO	29,00	-	126.000	3.654.000	procedencia: nacional
8	72131601-007	Provisión y colocación de canaleta y bajada	unidad de medida: Metro lineal presentación: EVENTO	102,00	-	140.333	14.313.966	procedencia: nacional
9	72101603-001	Instalación eléctrica (servicio eléctrico)	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: EVENTO	1,00	-	9.766.303	9.766.303	procedencia: nacional
10	72131601-001	Provision y colocación de lampada led 12w incluye instalación	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	33,00	-	143.047	4.720.551	procedencia: nacional
11	72102201-003	Demolicion de pisos	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	242,00	-	37.943	9.182.206	procedencia: nacional
12	72103003-001	Carpeta de base para piso	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	242,00	-	43.078	10.424.876	procedencia: nacional
13	72131601-009	Provisión y colocación piso ceramico	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	242,00	-	132.688	32.110.496	procedencia: nacional
14	72101607-005	Provisión y colocación de zocalo	unidad de medida: Metro lineal presentación: EVENTO	109,00	-	41.017	4.470.853	procedencia: nacional
15	72152605-001	Extracción de cielorraso existente	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	190,00	-	65.831	12.507.890	procedencia: nacional
16	72101601-002	Provisión y colocación de cielorraso de pvc esp: 8mm	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	239,00	-	174.500	41.705.500	procedencia: nacional
17	72131601-012	Preparación de la superficie de pared para pintura	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	559,00	-	31.806	17.779.554	procedencia: nacional
18	72131601-012	Provisión de pintura al latex	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	559,00	-	38.000	21.242.000	procedencia: nacional
19	72102602-008	Provisión y colocación de puertas tablero de cedro 0,80x2,10	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	2,00	-	2.340.886	4.681.772	procedencia: nacional
20	72102602-008	Instalación eléctrica - Caja de llave e Instalación de tablero con llaves TM y Controlador horario (distribución en dos grupos por horario) con colocación de caño electroducto - Cableado tipo taller 2x2	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1,00	-	4.618.946	4.618.946	procedencia: nacional
21	72102201-003	Provision y colocación de artefacto Faro tipo trail - Incluye poste de caño de 3 mts y artefacto de iluminación 105W E40 Blanco	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	16,00	-	2.100.000	33.600.000	procedencia: nacional
22	72102201-9998	Limpieza final y retiro de escombros	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: EVENTO	1,00	-	1.100.000	1.100.000	procedencia: nacional
23	72131601-013							
				Total por Grupo:			456.465.951	
Total General Calculado:							456.465.951	



El Banco y Número de Cuenta, del Contratista/Proveedor, en el que se realizará el pago, vía acreditación en cuenta Bancaria es *No aplica*.

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

La vigencia del presente contrato será: Desde la firma del contrato hasta el cumplimiento total de las obligaciones con la emisión del acta de recepción definitiva. –

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA OBRA

Los servicios deberán ser prestados dentro de los plazos establecidos en el Plan de Prestación de las bases de la convocatoria.

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO

La administración de este contrato estará a cargo de:

CARGO: ADMINISTRADOR DE CONTRATO

DEPENDENCIA: DIRECCION DE ADMINISTRACION DE FINANZAS

RESPONSABLE: CINTHIA CAROLINA ESTIGARRIBIA MORAN

9. FORMAS Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Contractuales, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato.

10. MULTAS

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en el pliego de bases y condiciones. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 97 del Decreto N° 9823/23 POR LA CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 7021/2022 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 144 de la Ley N° 7021/22.

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTOS PARA SUSPENDER, TERMINAR O RESCINDIR

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 7021/22, y en las Condiciones Contractuales de este pliego de bases y condiciones.





12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Contractuales.

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad, quedará automáticamente sin efecto de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

14. IDIOMA DEL CONTRATO

El contrato, así como toda la correspondencia y documentos relativos al contrato, deberán ser escritos en idioma castellano. Los documentos de sustento y material impreso que formen parte del contrato, pueden estar redactados en otro idioma siempre que estén acompañados de una traducción realizada por traductor matriculado en la República del Paraguay, en sus partes pertinentes al idioma castellano y, en tal caso, dicha traducción prevalecerá para efectos de interpretación del contrato.

El proveedor correrá con todos los costos relativos a las traducciones, así como todos los riesgos derivados de la exactitud de dicha traducción.

En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.

15. SUSCRIPCIÓN

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Salto del Guairá, República del Paraguay a los 27 del mes de mayo del año 2025.-

Firmado por: _____

Héctor Fabian Moran
Intendente Municipal



Firmado por: _____

Lic. José Domingo Rodi
Secretario General



Firmado por: _____

Arq. Roddy Duette Petterson
Contratista

